



SUSANA GLADIS VILCA ACHATA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

1. CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL

1.1. Antecedentes

Por denuncias de la población de la región Puno respecto a la reiterada suspensión de la licitación del Tramo 5 de las Carretera Interoceánica, se toma conocimiento y acciones para solicitar explicaciones respecto a los que motiva esta suspensión.

1.2. Acciones de control

- Oficio N°203-2006/SVA-CR, del 16 de octubre del 2006, dirigido a la Ministra de Transportes y Comunicaciones, solicitando los motivos por los cuales se viene suspendiendo la licitación del tramo 5 para la construcción de la carretera Interoceánica Sur.
- Oficio N°015-2007/SVA-CR, del 15 de enero del 2007, dirigido a la Ministra de Transportes y Comunicaciones, solicitando los nuevos motivos por el cual esta licitación se sigue aplazando.
- Oficio N°016-2007/SVA-CR, del 15 de enero del 2007, dirigido al Director Ejecutivo de PROINVERSION, solicitando los Motivos por el cual la licitación del tramo 5 de la Interoceánica se sigue aplazando.
- Oficio N°114-2007/SVA-CR, del 16 de marzo del 2007, dirigido a Director Ejecutivo de PROINVERSION, solicitando los Motivos por el cual el presupuesto para la ejecución del tramo 5 de la Interoceánica ha sido reducido a 120 millones de soles, lo que constituiría una seria amenaza para la calidad de la construcción de la infraestructura vial.
- Oficio N°123-2007/SVA-CR, del 20 de marzo del 2007, dirigido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, protestando por el recorte del presupuesto de la construcción de la Carretera Interoceánica Sur y exigiendo su pronta corrección, a la vez se solicita un informe completo del monto y las partidas que serían afectadas por esta reducción.
- El 11 de junio del 2007, con Oficio N°365-2007/SVA-CR, dirigido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicitando se emita la Resolución Directoral correspondiente en la que se defina el presupuesto destinado a la construcción del Tramo 5 y convoque su licitación de acuerdo a lo programado.
- El 13 de junio del 2007, con Oficio N°376-2007/SVA-CR, dirigido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, manifestando una profunda preocupación, así como la más enérgica protesta por la enésima suspensión de la Licitación para la construcción del Tramo 5 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil. Adicionalmente señalando que no tiene ninguna justificación esta nueva postergación, máxime que este proyecto es mucho más antiguo que los demás tramos que han sido ya licitados. En otras palabras, ésta es una intolerable agresión al pueblo de Puno, que pone en evidencia que el Gobierno se distancia cada vez más de los intereses nacionales.

- Con Oficio N°0391-2007/SVA-CR, del 15 de junio de 2007, dirigido a La Contraloría General de la República, solicitando informe respecto a la participación de la Contraloría General de la República sobre la licitación del Tramo V del Corredor Interoceánico Sur, Perú Brasil
- El 15 de junio de 2007, con Oficio N°392-2007/SVA-CR, dirigido al Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, solicitando informe respecto a la participación del OSITRAN en la licitación del Tramo V del Corredor Interoceánico Sur, Perú Brasil.
- El 05 de julio del 2007, con Oficio N°447-2007/SVA-CR, dirigido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicitando se remita al despacho congresal, los “Términos de Referencia” de la licitación para la construcción del Tramo 5 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú–Brasil. Así mismo, reiterando la solicitud para que el MTC emita la Resolución correspondiente en la que se establezca el presupuesto definitivo destinado a la construcción del Tramo 5.

1.3. Resultados de la acción de control

- Se recibe el Oficio N°55/2007/DE-DCAS/PROINVERSION, del 13 de febrero del 2007 remitido por PROINVERSION, indicando que el primer semestre del año 2007 se atenderá la mencionada licitación.
- Se asistieron a reuniones con funcionarios del Ministerio de Transportes para poder conseguir alguna salida a este entrampamiento.
- En visita del Presidente de la República el pasado sábado 17 de marzo, ofreció que la licitación del tramo 5, de todas maneras se desarrollará antes del mes de julio del presente año.
- Presentación de la Ministra de Transportes y Comunicaciones en la Comisión del mismo nombre en el Congreso de la República el 20 de marzo del 2007, oficializando el recorte del presupuesto para la construcción de la Carretera Interoceánica Tramo 5, situación que generó la protesta de los Congresistas Susana Vilca Achata, Yhony Lescano y Aldo Estrada.
- Con Oficio N°127/2007/DE-DCAS/PROINVERSION, registrado el 02 de mayo del 2007, remitido por PROINVERSION, informando que el Consejo Directivo de PROINVERSION aprobó en su sesión de fecha 18 de abril, que el acto de presentación de sobres N°2 y N°3 tendrá lugar el 19 de junio del 2007 y el de adjudicación de la buena pro el 28 de junio del 2007.
- Mediante Oficio N°1998-2007-PCM/SG-SC, registrado el 03 de mayo del 2007, remitido por la Presidencia del Consejo de Ministros, adjuntando el Informe N°087-2007-MTC/02.PNS, donde se indica una vez más la reducción del presupuesto se sufriría el Tramo 5 y 1 de la Interoceánica Sur, de **US\$ 233'418,189 a US\$ 209'250,016**, haciendo una diferencia de **US\$ 24'168,173**.
- Mediante Oficio N°2674-2007-AG-SEGMA, registrado el 18 de junio del 2007, remitido por el Ministerio de Agricultura, adjuntando los cuadros técnicos explicativos de los avances y logros del programa, correspondiente al 1er trimestre del año 2007, de los proyectos que conforman el “Programa para la gestión ambiental y social del Corredor Vial Interoceánico Sur”.

- Mediante Oficio N°218-07-GG-OSITRAN, registrado el 22 de junio del 2007, remitido por OSITRAN, por el cual hacen llegar la presentación del Presidente de OSITRAN, y que en sus conclusiones indican que: OSITRAN ha venido cumpliendo con la obligación de emitir opinión sobre los proyectos de contrato de concesión remitidos por PROINVERSION; en los proyectos de contrato de la carretera Interoceánica IIRSA 1 y 5, se aprecian avances importantes respecto de los contratos correspondientes a los otros tres tramos de dicha carretera; y no obstante ello, OSITRAN considera que existen aspectos por mejorar en dichos contratos, vinculados a la emisión de un certificado de aceptación de obras por parte del regulador, la determinación del esquema tarifario y el planteamiento de un certificado de aceptación de obra (CAO).
- Con Oficio N°1723-2007-CG/DC, registrado el 25 de junio del 2007, remitido por la Contraloría General de la República, informando que hasta la fecha no ha recibido ninguna solicitud de informe previo en torno a la licitación del Tramo 5 de la Interoceánica Sur, lo único que consta es el archivamiento de un expediente en el año 2005, el que fue archivado por el pedido expreso de PROINVERSION.
- Se ha tomado conocimiento que el gobierno ha establecido como fecha impostergable, el 29 de agosto del 2007, para la licitación del tramo 5 del Corredor Interoceánico Sur, Perú Brasil.

1.4. Conclusiones

- Es necesario seguir insistiendo en la ejecución de la licitación y se respete el presupuesto inicial programado además de la publicación de los Términos de Referencia ante de la licitación para la construcción del tramo 5 de la Interoceánica Sur.
- Exigir la normatividad que le dé seriedad a las decisiones y acuerdos, por ejemplo la emisión de la Resolución Directoral correspondiente en la que se defina el monto del presupuesto final asignado a la construcción de la Carretera Interoceánica Sur, como fue el caso en su momento, de la Resolución Directoral N°610-2006-MTC/20, de PROVIAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, emitido el 16 de marzo del 2006, en donde se establecen montos específicos. En la última sesión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, la Ministra manifestó nuevos montos los que confunden aun más a las autoridades y al pueblo de Puno, es por ello que se exige la mencionada Resolución.
- Exigir el cumplimiento que los contratos que las empresas constructoras tienen con el Estado, sobre todo en el cumplimiento de los cupos en el número de trabajadores y el cumplimiento de sus Estudios de Impacto Ambiental.
- Debido a la reciente (12-06-07) enésima suspensión de la licitación para la construcción de tan anhelada infraestructura vial, respaldar las acciones que el pueblo de Puno considere convenientes para hacer respetar sus derechos.
- Existe preocupación por la situación de incertidumbre en torno al tema del presupuesto con que se licitará el Tramo 5 de la Interoceánica, se ha enviado al Ministerio de



Transportes y Comunicaciones la documentación necesaria solicitando que se defina el mencionado presupuesto. Es necesario señalar la amenaza de reducción que existe sobre el presupuesto asignado a los Tramos Juliaca – Santa Lucía, Puno – Puente Gallatini – Humajalso, lo que se denunció en su oportunidad, y lo que el Ministerio del sector a confirmado, sin embargo en recientes manifestaciones de funcionarios se manejan otras cifras, por lo que es necesario que estos montos se conozcan antes de la licitación.

- Así mismo, las organizaciones de base de Puno ya se han manifestado exigiendo lo siguiente:
 1. Demandan la oficialización de la fecha de apertura de sobre del tramo 5 de la Carretera Interoceánica del Sur.
 2. El respeto del Presupuesto inicialmente asignado al Tramo 5 de la Carretera Interoceánica del Sur.
 3. Demandan la oficialización de la fecha del Consejo de Ministros en la ciudad de Puno. Invitar a los miembros del Patronato Pro - construcción de la Interoceánica Sur a una reunión con agenda preestablecida donde se presente la documentación requerida, tales como la Resolución Directoral respecto a los montos de la inversión y fecha definitiva para la licitación.

2. INFORME RESPECTO A LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA LICITACIÓN DEL TRAMO 5

2.1. Presupuesto actual asignado al tramo 5

Ante el manejo de información que difiere una de la otra respecto al presupuesto actual asignado al Tramo 5 es necesario sistematizar la información comparando el monto original aprobado mediante Resolución Directoral N°610-2006-MTC con la información proporcionada por la Ministra de Transportes y Comunicaciones recientemente.

MONTO ORIGINAL vs INFORME DEL M T C EL 20-03-07

R U T A	TRAMO 1 San Juan de Marcona – Urcos	TRAMO 5 Matarani – Azángaro, Ilo – Azángaro	T O T A L
Regiones	Ica, Ayacucho, Apurímac y Cusco	Arequipa, Puno y Moquegua	
Financiamiento	Cofinanciada	Cofinanciada	
Plazo de Concesión	25 años	25 años	
Plazo de Ejecución	3 años	3 años	
Población Beneficiada (MM)	1.80	2.50	4.30
Extensión (Km)	757.60	829.90	1,587.50
INVERSIONES			
Inversión Inicial (US\$)¹	71,479,113.53	161,939,075.28	233,418,188.81
Inversión (US\$) ²	39,600,000.00	91,700,000.00	131,300,000.00
Reducción Porcentual	55.40%	56.63%	56.25%

¹ Resolución Directoral N°610-2006-MTC/20, del 16 de marzo del 2006.

² Exposición de la Ministra de Transportes y Comunicaciones en el Congreso de la República, 20 de marzo del 2007.

En la mencionada sesión la Ministra de Transportes indicó que la reducción se debe a una reformulación por una modificación en la actualización en el valor de las inversiones, situación que no se pudo demostrar, puesto que una variación del 56.25% del presupuesto inicial es una reducción considerable que solo se justificaría técnicamente modificando por completo el expediente, reduciendo algunas partidas o retirando del expediente algunos tramos, como al parecer es el verdadero motivo de esta reducción.

Por lo que el MTC trata de enmendar lo que informó PROINVERSION con anterioridad, esta contemplaba:

**PRESUPUESTO ORIGINAL vs INFORME DEL MTC A PROINVERSION DEL 15-09-06**

R U T A	TRAMO 1 San Juan de Marcona - Urcos	TRAMO 5 Matarani - Azángaro, Ilo - Azángaro	T O T A L
Regiones	Ica, Ayacucho, Apurímac y Cusco	Arequipa, Puno y Moquegua	
Financiamiento	Cofinanciada	Cofinanciada	
Plazo de Concesión	25 años	25 años	
Plazo de Ejecución	3 años	3 años	
Población Beneficiada (MM)	1.80	2.50	4.30
Extensión (Km)	757.60	829.90	1,587.50
INVERSIONES			
Inversión Inicial (US\$)¹	71,479,113.53	161,939,075.28	233,418,188.81
Nazca - Dv. Pampachiri	-37,436,189.57		-37,436,189.57
Puno - Puente Gallatini		-20,405,447.02	-20,405,447.02
Puente Gallatini - Humajalso		-29,457,144.56	-29,457,144.56
Santa Lucía - Juliaca		-14,829,941.58	-14,829,941.58
Total Reducciones Reportadas²	-37,436,189.57	-64,692,533.16	-102,128,722.73
Inversión (US\$) ³	34,042,923.96	97,246,542.12	131,289,466.08
Reducción Porcentual	47.63%	60.05%	56.25%

¹ Resolución Directoral N°610-2006-MTC/20, del 16 de marzo del 2006² Viceministro de Transportes - Oficio N°993-2006-MTC/02, del 15 de setiembre del 2006³ Calculado: Despacho de la Congresista Susana Vilca Achata, marzo del 2007

TRAMO PUNO – PUENTE GALLATINI – HUMAJALSO

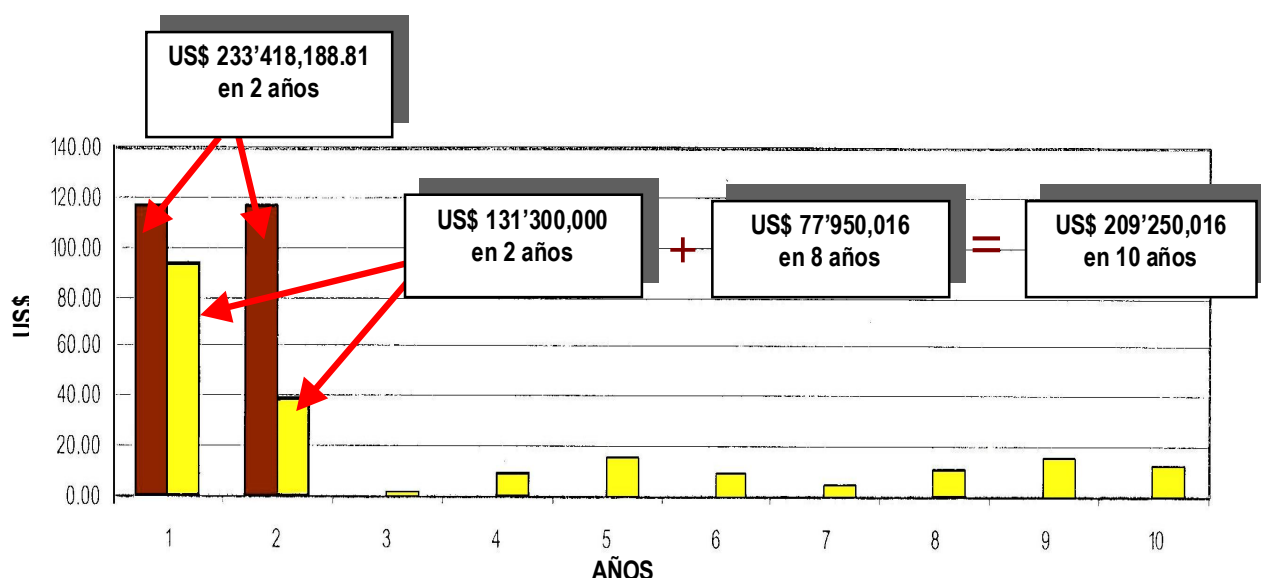


El cuadro anterior rescata la información presentada por PROINVERSION, que muestra claramente los tramos retirados por el MTC. Al respecto, partiendo del hecho que estos tramos ya existen, sin embargo, no se considera la situación actual en que se encuentran, si bien es cierto existen, pero en un alto grado de deterioro que implica en algunos casos una reconstrucción total, por lo que con las medidas adoptadas arbitrariamente por el MTC, no se garantizaría la calidad final de la infraestructura vial.

2.2. Propuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El 09 de abril del presente, llegó al despacho congresal la respuesta al Oficio que le remitiéramos los congresistas representantes por Puno, manifestando que la reducción de la inversión es de US\$ 233'418,188.81 a US\$ 209'250,016.

Como se muestra en el siguiente cuadro:



2.3. Conclusiones

- Por lo pronto no hay garantía para asegurar que el presupuesto indicado por el MTC recientemente sea el definitivo.
- Igualmente no hay garantía para que la inversión comprometida para los ocho años siguientes se ejecute. En todo caso, ¿Qué actividades y/o partidas están comprometidas en este periodo?.
- Si la vía en mención será concesionada por varios años luego de declararla transitable, ¿Cómo es que se seguirán ejecutando partidas durante ocho años más?.
- Existen documentos que indican que los tramos Juliaca - Santa Lucía y Puno - Puente Gallatini - Humajalso serían retirados del proceso de licitación, tal como los



manifiesta el propio Viceministro de Transportes al Director Ejecutivo de PROINVERSION, mediante Oficio N° 993-2006-MTC/02, del 15 de setiembre del 2006. Cuya reducción coincide con lo actualmente planteado por el MTC.

- Finalmente exigir al MTC que emita de una vez por todas la Resolución Directoral correspondiente que defina el presupuesto destinado a la construcción del Tramo 5.